



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 09 de abril de 2024.-  
**DECRETO ALC. N° 3.148.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.587, de fecha 14 de abril de 2023, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 2.234, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 22 de diciembre del 2023 y publicada el 06 de enero de 2024, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024; Memorando N° 78, de fecha 08 de abril de 2024, Encargada de Contabilidad Administración y Finanzas; Formulario Solicitud Autorización Fondo, de fecha 08 de abril de 2024; Memorando N° 490, de fecha 09 de abril de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), que solicita fondo a rendir para viatico consistente en alojamiento, alimentación y locomoción para Sr. Raúl Macaya Guerrero, por viaje a la ciudad de Santiago de Chile, quien asistirá junto al Sr. Alcalde los día 10 y 11 de abril del presente año, a la invitación de parte del Ministerio de Deportes, para conocer en terreno de los nuevos recintos construidos para la realización de los panamericanos y a su vez poner a disposición los planos e información técnica necesaria para que se puedan formular nuevas iniciativas de inversión; Calculo de Viatico emitido por la Jefa de Personal.

**DECRETO:**

1.- Otórguese, **por una vez**, fondo a rendir **por concepto de viatico** a don **Humberto Peralta Aguilera**, RUT [redacted], por la suma que se indican en el siguiente recuadro, los que se destinarán para alojamiento, alimentación y locomoción para el Sr. Raúl Macaya Guerrero, por viaje a la ciudad de Santiago de Chile, quien asistirá junto al Sr. Alcalde los día 10 y 11 de abril del presente año, a la invitación de parte del Ministerio de Deportes, para conocer en terreno de los nuevos recintos construidos para la realización de los panamericanos y a su vez poner a disposición los planos e información técnica necesaria para que se puedan formular nuevas iniciativas de inversión; Calculo de Viatico emitido por la Jefa de Personal.

Monto Solicitado	\$250.858.-		
Plazo Ejecución del Gasto (*)	09 de mayo de 2024		
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	x	114.03.01.057	
		114.03.03	
Nombre de Cuenta Bancaria	Fondos Municipales	N° de Cuenta Bancaria	19561971
Corresponde a Convenio	Si	X	No
Cuenta de Imputación del Gasto	X	Presupuesto Municipal (según naturaleza del gasto)	
		Cuenta complementaria Programa	N° Cuenta
			215.22.01.001
			215.22.08.007
			215.22.08.999
Origen de Fondos	X	Fondos Municipales	Fondos de Programa

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

IVD/aca  
Dist:

- Control
- Secoplac
- Adm. Municipal
- DAF